



COMUNICACIÓN INTERNA

Bogotá D.C., martes 23 de enero de 2024

PARA: Santiago Trujillo Escobar
Secretario de Cultura, Recreación y Deporte

DE: Omar Urrea Romero
Jefe de Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe de Auditoría Interna al Avance de la Obra CEFE Chapinero y Proyectos de Infraestructura Cultural.

Respetado Secretario,

De manera atenta, y en respuesta a su amable solicitud, la Oficina de Control Interno (OCI) presenta el informe de evaluación y seguimiento a la obra CEFE Chapinero, así como a los proyectos de infraestructura cultural en que tiene participación la Entidad.

Como resultado de la evaluación se destacan los siguientes aspectos:

1. La Secretaría ha logrado alcanzar un ritmo sostenido de ejecución de la construcción del CEFE Chapinero que, aunque todavía muestra atraso, se prevé que pueda estar terminado a finales del mes de marzo de 2024. Para lograrlo, es imprescindible que el actual atraso físico de obra del **3,40%** sea superado en las próximas dos o tres semanas. En caso contrario, muy seguramente será necesario pactar una nueva prórroga.
2. El porcentaje de ejecución de la obra con corte a enero 21 de 2024 es del **87.02%**, frente a un 90.42% previsto para la misma fecha, esto es, se registra un atraso en obra del 3.40%. Estos datos fueron contrastados con la información disponible de la Interventoría de obra y con la Subdirección de Infraestructura.
3. El porcentaje de ejecución financiera de la obra es de 75.21%, que se considera dentro de lo esperado.
4. Se evidenció un equipo de trabajo de la Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural con dominio, conocimiento y registros que dieron cuenta del avance y estado del CEFE Chapinero y de los Proyectos de Infraestructura Cultural informados. Se evidencian controles implementados para realizar la labor de seguimiento que corresponde a dicha Subdirección.
5. Se identifica un total de 39 proyectos de infraestructura cultural con financiación, bien sea de





recursos del presupuesto del Distrito Capital, o financiados con la contribución parafiscal de los espectáculos públicos para las artes escénicas (LEP). Estos proyectos incluyen los que ya se encuentran liquidados y también los que se encuentran en fase de liquidación. Sobre estos proyectos se evidencia la existencia de adecuados controles de seguimiento e información disponible sobre su estado y trámites de cierre.

En el siguiente cuadro se resumen los resultados de la evaluación.

TIPO DE RESULTADO	CANTIDAD	REFERENCIACIÓN
Fortalezas	-	
Cumplimientos	1	5.1
Incumplimientos	0	
Oportunidades de Mejora	2	5.2 – 5.3
TOTAL:	3	

De manera atenta, se recomienda:

1. Requerir a la Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural para que mantenga el estricto seguimiento al cronograma actualizado de obra del CEFE Chapinero, a través de la interventoría de obra, con el propósito de superar el actual atraso y poder entregar la construcción dentro del tiempo previsto. Es muy recomendable que cada semana se reporte oficialmente al Despacho del Sr. Secretario el porcentaje de avance (tanto físico como financiero), las dificultades y las soluciones a las mismas, tal como se viene realizando desde meses atrás. Se solicita a la Subdirección enviar copia de este reporte a la Oficina de Control Interno.
2. Mantener y fortalecer el cuadro de control a los proyectos de infraestructura cultural que actualmente diligencia la Subdirección e informar periódicamente al Despacho sobre los avances y solución a las eventuales dificultades que puedan presentarse a la Secretaría en el ámbito de sus competencias. Al respecto, es importante culminar las actuaciones pertinentes para lograr la liquidación de los 12 proyectos que se encuentran actualmente en dicha fase.
3. Es muy recomendable propiciar una mejora tecnológica para lograr la sistematización del Banco de Proyectos y de los registros de los proyectos beneficiarios de recursos LEP, analizando la implementación y uso de tecnologías de la información y comunicación para contar con una base de datos sistematizada que reúna los anteriores datos y que se enriquezca en virtud de la información cualitativa de los proyectos y su estado de avance y cierre, entre otros.

En el informe anexo se encuentra con mayor detalle lo aquí sintetizado.

Cualquier inquietud, con gusto estamos atentos.

Atentamente,





Omar Urrea Romero
Jefe Oficina de Control Interno


Anexo: Informe detallado de auditoría.

Copia:



Leonardo Garzón Ortíz, Director de Arte, Cultura y Patrimonio.

Maurizio Toscano Giraldo, Subdirector de Infraestructura y Patrimonio Cultural.

Integrantes del Comité de Coordinación de Control Interno.

Documento 20241400026163 firmado electrónicamente por:	
Omar Urrea Romero	Jefe Oficina de Control Interno Oficina de Control Interno Fecha firma: 23-01-2024 14:59:47
 2faf32754df3be349d768f9b332a6a83d9a11eb0d47665e81099a9a78c87fb22 Codigo de Verificación CV: b1d77	





	PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código: GEI-PR-01- FR-04	 Radicado: 20241400026483 Fecha: 23-01-2024
		VERSIÓN: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 13/10/2023	

**INFORME DE AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO CEFE CHAPINERO
Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL**

TABLA DE CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN GENERAL	2
2. CRITERIOS DE AUDITORÍA	2
3. METODOLOGÍA	3
4. LIMITACIONES	4
5. RESULTADOS DEL TRABAJO DE AUDITORÍA	4
5.1. Cumplimiento No 1: Existencia de controles, cronograma actualizado de obra y registro de acciones adelantadas para el seguimiento a la obra del CEFE Chapinero y demás proyectos de infraestructura	4
5.2. Oportunidad de Mejora No 1: Mantener y fortalecer el reporte semanal a la ejecución del CEFE Chapinero, manteniendo informada a la Alta Dirección de la Secretaría para la oportuna toma de decisiones, en caso de ser necesario.	5
5.3. Oportunidad de Mejora No 2: Analizar la viabilidad de establecer una mejora tecnológica para lograr la sistematización del Banco de Proyectos y registro de proyectos beneficiarios de recursos LEP, con el ánimo de contar con una base de datos sistematizada y la optimización de controles a la gestión de estos recursos.	6
6. CONCLUSIONES	11
7. RECOMENDACIONES	11
8. FIRMAS	12

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código: GEI-PR-01- FR-04	 Radicado: 20241400026483 Fecha: 23-01-2024
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	

1. DESCRIPCIÓN GENERAL



NOMBRE DE LA AUDITORÍA	Evaluación a la ejecución de la obra CEFE Chapinero y avance de los Proyectos de Infraestructura de la Secretaría.
TIPO DE AUDITORÍA	Auditoría basada en riesgos.
UNIDAD (ES) AUDITABLES	Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural.
RESPONSABLE (S)	Maurizio Toscano Giraldo Subdirector de Infraestructura y Patrimonio Cultural.
OBJETIVO	Evaluar el grado de avance de la ejecución física y financiera de la obra CEFE Chapinero, así como de los proyectos de infraestructura en los cuales tiene participación la Secretaría.
ALCANCE	Se verificará el avance físico y financiero del CEFE Chapinero, así como los reportes de seguimiento a los demás proyectos de infraestructura con corte a enero 22 de 2024.
PERIODO DE EJECUCIÓN	09 de enero al 22 de enero de 2024.
EQUIPO AUDITOR¹	Omar Urrea Romero, Jefe Oficina de Control Interno y Auditor Líder.

2. CRITERIOS DE AUDITORÍA

Se han tenido como referentes normativos y de evaluación, los siguientes:

- Objetivos del Sistema de Control Interno, conforme al artículo 2 de la Ley 87 de 1993.
- Plan de Acción de la Subdirección de Infraestructura, en concordancia con el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, y lo indicado en los artículos 41, 44 y 43 de la Ley 152 de 1994.
- Naturaleza, objeto y funciones básicas de la Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural, según Decreto Distrital 340 de 2020, modificado por Decreto Distrital 400 de 2022.
- Cronograma vigente de la obra CEFE Chapinero.

¹ Escriba los nombres del Equipo Auditor, el acrónimo correspondiente, así como el rol a desempeñar (Auditor Líder, Auditor Interno, Observador, y/o Experto Técnico)



	<p>PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</p>	<p>Código: GEI-PR-01- FR-04</p>	 Radicado: 20241400026483 Fecha: 23-01-2024
		<p>VERSIÓN: 02</p>	
	<p>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</p>	<p>FECHA: 13/10/2023</p>	

- Atributos de calidad de las dimensiones de Direccionamiento Estratégico y Planeación, Evaluación de Resultados, y Control Interno, según Manual de MIPG de la Secretaría.
- Documentos del sistema de gestión de la SCRD, asociados con el Proceso de Apropiación de la Infraestructura y Patrimonio Cultural (AIP-CP-01)
- Informes de auditoría interna anteriores sobre la misma temática, en particular los radicados 20221400312513 y 20231400234783.
- Informe de la Subdirección de Infraestructura Radicado 20243300010193.
- Demás normatividad aplicable, relacionada con el objetivo de la auditoría.

3. METODOLOGÍA

Se aplican los criterios descritos conforme al proceso Seguimiento y Evaluación de la Gestión y procedimiento de Auditoría Interna. Así mismo, se ejecutaron los siguientes procedimientos de auditoría:

- Consulta y observación de la documentación publicada por la Secretaría: Caracterización del proceso de infraestructura, procedimientos, manuales, riesgos, indicadores, plan de mejoramiento, entre otros.
- Revisión de los siguientes Expedientes de Orfeo del proyecto CEFE Chapinero: 201933007201100005E, 201911002000700001E y 201911002000500002E
- Entrevista con el líder del proceso evaluado y el personal de la Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural que realiza seguimiento a la ejecución de la obra del CEFE Chapinero y que monitorea el avance de los demás proyectos de infraestructura.
- Requerimiento de información de auditoría No. 20241400004643, e informe de la Subdirección de Infraestructura No. 20243300010193
- Análisis de los informes de avance de obra generados por la Interventoría del Contrato, así como de los informes de supervisión de la Subdirección de Infraestructura.
- Visita a la obra por parte del equipo auditor.

	PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código: GEI-PR-01- FR-04	 Radicado: 20241400026483 Fecha: 23-01-2024
		VERSIÓN: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 13/10/2023	

4. LIMITACIONES

No se evidenció limitación alguna durante el ejercicio de auditoría interna.

5. RESULTADOS DEL TRABAJO DE AUDITORÍA

TIPO DE RESULTADO	CANTIDAD	REFERENCIACIÓN
Fortalezas	-	
Cumplimientos	1	5.1
Incumplimientos	0	
Oportunidades de Mejora	2	5.2 – 5.3
TOTAL:	3	



Enseguida se presenta la descripción de los resultados.

5.1. **Cumplimiento No 1: Existencia de controles, cronograma actualizado de obra y registro de acciones adelantadas para el seguimiento a la obra del CEFE Chapinero y demás proyectos de infraestructura**

Se pudo evidenciar la existencia y operación de controles apropiados para el monitoreo a la ejecución física y financiera del CEFE Chapinero, así como sobre la ejecución de los demás proyectos de infraestructura financiados tanto con recursos del Distrito Capital como de la Ley de Espectáculos Públicos.

Los controles evidenciados incluyen:

- Cronograma actualizado a máximo nivel de detalle de la obra CEFE Chapinero, así como seguimiento diario a su ejecución, con la existencia de reportes consolidados semanales, tanto para verificación de la Interventoría de obra como para el monitoreo de la Subdirección de Infraestructura. El seguimiento se evidencia completo y debidamente documentado. La información del contrato de obra y su interventoría se pudo evidenciar organizada en los Expedientes de Orfeo No. 201933007201100005E, 201911002000700001E, 201911002000500002E y 201811002000500002E.
- Comités de obra y visitas semanales a la construcción para realizar el seguimiento a compromisos de ejecución, con la participación y acompañamiento de la Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural de la Secretaría. Los comités se encuentran debidamente documentados.

	<p>PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</p>	<p>Código: GEI-PR-01- FR-04</p>	 Radicado: 20241400026483 Fecha: 23-01-2024
		<p>VERSIÓN: 02</p>	
	<p>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</p>	<p>FECHA: 13/10/2023</p>	



- Inicio y trámite de tres procesos administrativos sancionatorios contractuales por incumplimientos al contrato de administración delegada No. 229 de 2019. Todos ellos con registro de actuaciones y evidencia suficiente de seguimiento y control. Lo indicado muestra debida actuación por parte de la Secretaría frente a los incumplimientos del contratista. Estas medidas implican la imposición de multas por valor de \$660 millones de pesos al constructor de la obra.
- Reuniones adicionales con los representantes legales del contratista de Administración Delgada y con la Interventoría de obra, con el fin de identificar e implementar acciones para garantizar el avance de la obra en los tiempos contractuales previstos.
- Reunión con los proveedores del Administrador Delegado, con el fin de comprometer la ejecución de acciones directas de quienes ejecutan la obra para el cumplimiento de las actividades programadas de entrega, así como para el aumento de personal en obra que permita superar el atraso.
- Cuadro detallado y actualizado de control de los proyectos de infraestructura cultural con financiación de recursos del presupuesto del Distrito Capital, así como de los proyectos financiados con la contribución parafiscal de los espectáculos públicos para las artes escénicas (LEP)

En el caso del CEFE Chapinero, se pudo evidenciar que la obra se encuentra en la etapa final de acabados de estructuras metálicas, finalización de escaleras y redes de servicios públicos, así como la instalación de equipos técnicos, fin de obra gris y aseo final.

De acuerdo con lo indicado, es muy importante que todas las evidencias de la gestión realizada por la Secretaría para garantizar la debida ejecución de la obra CEFE Chapinero, así como de los proyectos financiados con recursos Distrito y recursos LEP se continúen organizando en los Expedientes de Orfeo correspondientes, toda vez que, muy seguramente, serán objeto de revisión por parte de los entes externos de control en próximos días.

5.2. Oportunidad de Mejora No 1: Mantener y fortalecer el reporte semanal a la ejecución del CEFE Chapinero, manteniendo informada a la Alta Dirección de la Secretaría para la oportuna toma de decisiones, en caso de ser necesario.

Considerando que la obra del CEFE Chapinero se encuentra en un momento crítico que permitirá pasar del 87,02% de ejecución actual al 100% en marzo 21 de 2024, es fundamental que el actual control existente de monitoreo a la ejecución del cronograma detallado de obra se mantenga y que los reportes semanales de avance se copien al Despacho del Sr. Secretario, con el fin de mantener informada a la Alta Dirección y tomar

	PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código: GEI-PR-01- FR-04	 Radicado: 20241400026483 Fecha: 23-01-2024	
		INFORME DE AUDITORIA INTERNA		VERSIÓN: 02
				FECHA: 13/10/2023

oportunamente nuevas medidas de ajuste si el atraso identificado a la fecha del 3,40% se mantiene o llega a aumentar.

Lo señalado debe permitir que la obra se ejecute y cierre dentro del plazo previsto para finales de marzo de la presente vigencia.

Se solicita, igualmente, a la Subdirección de Infraestructura informar a la Oficina de Control Interno los datos del porcentaje de avance físico de obra cada semana de ahora en adelante y hasta la finalización de la obra.



5.3. Oportunidad de Mejora No 2: Analizar la viabilidad de establecer una mejora tecnológica para lograr la sistematización del Banco de Proyectos y registro de proyectos beneficiarios de recursos LEP, con el ánimo de contar con una base de datos sistematizada y la optimización de controles a la gestión de estos recursos.

La Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural cuenta con bases de datos y cuadros en Excel debidamente actualizados para realizar monitoreo y seguimiento a los 39 proyectos de infraestructura cultural tanto financiados con recursos del Distrito como los financiados con la contribución parafiscal LEP. De estos proyectos, se evidencian 13 completamente liquidados, 12 en proceso de liquidación y 14 en ejecución.



Las revisiones realizadas no identificaron inconsistencias en el manejo de esta información. Al respecto, en el Anexo No 1 puede evidenciarse cuadro consolidado del estado de los proyectos (Ver Anexo 1) de la Subdirección, en el que se indica el proyecto, la participación que tiene la Secretaría y el estado de la ejecución del contrato, convenio o acta de compromiso respectiva.

Con el ánimo de robustecer los controles existentes, de manera atenta se sugiere a la Subdirección de Infraestructura que se analice la posibilidad de implementar una mejora tecnológica para lograr la sistematización del Banco de Proyectos, así como de los registros de seguimiento a los proyectos de infraestructura cultural (tanto los financiados con recursos Distrito como de los beneficiarios de recursos LEP), analizando la implementación y uso de tecnologías de la información y comunicación para contar con una base de datos sistematizada que reúna los anteriores datos y que se enriquezca en virtud de información cualitativa del proyectos y estado de éstos, entre otros aspectos claves para dar oportuna cuenta de la gestión que corresponde a la Secretaría en esta materia.



En la siguiente tabla se encuentra el resumen del estado de los proyectos indicados:

	PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código: GEI-PR-01- FR-04	 Radicado: 20241400026483 Fecha: 23-01-2024
		VERSIÓN: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 13/10/2023	



No	Vigencia de inicio	Nombre del proyecto de infraestructura cultural	Participación de la Secretaría	Documento que soporta la participación	Estado del convenio / acta / contrato	Avance porcentual físico	Fuente de los recursos
1	2018	Teatro San Jorge (LEP 2018)	Asignación de recursos	Convenio 222 del 2018	Liquidado	100%	LEP
2	2019	CEFE Chapinero	Ejecuta proyecto	Resolución 064 de 9 febrero del 2017 Contrato No. 103 del 2019 Contrato No. 229 del 2019 Contrato No. 230 del 2019	En ejecución	84,94%	Estudios y diseños Otros Distrito Construcción Valorización Acuerdo 724 de 2018: \$72.961.392.131 Crédito Público: \$29.285.709.636 Interventoría Valorización Acuerdo 724 de 2018: \$3.093.399.050 Recursos Distrito: \$1.940.280.362
3	2018	Centro Cultural Manitas ubicado en la Piloná 20	Ejecuta proyecto	Contrato interadministrativo No 249 de 2018	En liquidación	100%	LEP
4	2018	Centro Cultural ubicado en la Piloná 10	Ejecuta proyecto	Contrato interadministrativo No 249 de 2018	En liquidación	100%	LEP
5	2018	Centro de Bienvenida al Visitante	Ejecuta proyecto	Contrato interadministrativo No 249 de 2018	En liquidación	100%	LEP
6	2018	Museo de la Ciudad Autoconstruida y	Ejecuta proyecto	Contrato interadministrativo No 249 de 2018	En liquidación	100%	LEP

	PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código: GEI-PR-01- FR-04	 Radicado: 20241400026483 Fecha: 23-01-2024
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	
	FECHA: 13/10/2023		

No	Vigencia de inicio	Nombre del proyecto de infraestructura cultural	Participación de la Secretaría	Documento que soporta la participación	Estado del convenio / acta / contrato	Avance porcentual físico	Fuente de los recursos
		Bibliotecas					
7	2022	Teatro El Ensueño	Ejecuta proyecto	Contrato No 481 de 2022	Liquidado	100%	LEP
8	2016	Fenicia	Asistencia técnica	Acuerdo de Intención entre la ERU, SCR, OFB y el Fideicomiso Triángulo de Fenicia - Decreto 420 de 2014	En ejecución	60%	LEP
9	2021	Teatro Jorge Eliecer Gaitán (Lep 2021)	Asignación de recursos	Convenio interadministrativo 449 de 2021	Liquidado	100%	LEP
10	2022	El nodo La Gloria (Cable Aéreo San Cristóbal)	Asistencia técnica	Convenio marco interadministrativo 932 de 2021	En ejecución	100%	Recursos distrito
11	2023	El nodo Altamira (Cable Aéreo San Cristóbal)	Asistencia técnica	Convenio marco interadministrativo 932 de 2021	En ejecución	100%	Recursos distrito
12	2020	Teatro Casa Teatrova	Asignación de recursos	Acta Compromiso 001-2020	Liquidado	100%	LEP
13	2019	Sala de conciertos Fundación Batuta (LEP 2019)	Asignación de recursos	Acta de compromiso 06 de 2019	Liquidado	100,00%	LEP
14	2020	Sala de conciertos Fundación Batuta (LEP 2020)	Asignación de recursos	Acta de compromiso 02 de 2020	Liquidado	100%	LEP
15	2020	Casa Tercer Acto	Asignación de recursos	Acta Compromiso 003-2020	N/A	85%	LEP
16	2019	Teatro Nacional La	Asignación de recursos	Acta de Compromiso 001-	Liquidado	No se ejecutó	LEP

	PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código: GEI-PR-01- FR-04	 Radicado: 20241400026483 Fecha: 23-01-2024
		VERSIÓN: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 13/10/2023	



No	Vigencia de inicio	Nombre del proyecto de infraestructura cultural	Participación de la Secretaría	Documento que soporta la participación	Estado del convenio / acta / contrato	Avance porcentual físico	Fuente de los recursos
		Castellana (2019)		2019			
17	2019	Teatro Nacional Fanny Mikey	Asignación de recursos	Acta de compromiso 02 de 2019	En ejecución	58 %	LEP
18	2019	Casa del Teatro Nacional	Asignación de recursos	Acta de compromiso 03 de 2019	En liquidación	100%	LEP
19	2016	Teatro El Parque	Asignación de recursos	Convenio No 271-2016	En liquidación	100%	LEP
20	2019	Teatro Villa Mayor	Asignación de recursos	Convenio 179 del 2019	Liquidado	100%	LEP
21	2018	Auditorio León de Greiff 2018	Asignación de recursos	Convenio Interadministrativo 241 de 2018	Liquidado	100%	LEP
22	2019	Auditorio León de Greiff 2019	Asignación de recursos	Convenio interadministrativo 183 de 2019	En liquidación	100%	LEP
23	2019	Auditorio Gilberto Alzate Avendaño	Asignación de recursos	Convenio Interadministrativo 181 de 2019	Liquidado	100%	LEP
24	2019	Teatro y Títeres La Libélula Dorada	Asignación de recursos	Acta 004 del 2019	Liquidado	100	LEP
25	2019	La Futilería	Asignación de recursos	Acta de compromiso 07 de 2019	Liquidado	100%	LEP
26	2017	Escenario Móvil 2 (2017)	Asignación de recursos	Convenio 238 de 2017	Liquidado	100%	LEP
27	2022	La Fundación L Explose	Asignación de recursos	Acta compromiso 001-2022	En liquidación	100%	LEP
28	2022	Teatro Nacional la Castellana (2022)	Asignación de recursos	Acta compromiso 002-2022	En liquidación	100%	LEP

	PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código: GEI-PR-01- FR-04	 Radicado: 20241400026483 Fecha: 23-01-2024
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	
		FECHA: 13/10/2023	

No	Vigencia de inicio	Nombre del proyecto de infraestructura cultural	Participación de la Secretaría	Documento que soporta la participación	Estado del convenio / acta / contrato	Avance porcentual físico	Fuente de los recursos
29	2022	Teatro la Candelaria	Asignación de recursos	Acta compromiso 003-2022	En ejecución	90%	LEP
30	2023	Auditorio León de Greiff	Asignación de recursos	Convenio 599 de 2023	En ejecución	0%	LEP
31	2023	Teatro Colón	Asignación de recursos	Convenio 598 de 2023	En liquidación	No se ejecutó	LEP
32	2023	Teatro Jorge Eliécer Gaitán	Asignación de recursos	Convenio No. 601 de 2023	En ejecución	30%	LEP
33	2023	Fundación Batuta	Asignación de recursos	Acta de compromiso 01 de 2023	En ejecución	20%	LEP
34	2023	Teatro Quimera	Asignación de recursos	Acta de compromiso 05 de 2023	En ejecución	0	LEP
35	2023	Teatro Bernardo Romero Lozano del Círculo Colombiano de artistas	Asignación de recursos	Acta de compromiso 03 de 2019	En ejecución	0	LEP
36	2023	Teatro Taller de Colombia".	Asignación de recursos	Acta de compromiso 06 de 2023	En ejecución	0	LEP
37	2023	Teatro Libre Chapinero	Asignación de recursos	Acta de compromiso 04 de 2023	En ejecución	0	LEP
38	2023	Infraestructura Cultural para la Circulación de las Artes Escénicas TEF	Asignación de recursos	20/11/2023: En proceso de elaboración del acta de compromiso	N/A	N/A	LEP
39	2023	Cerros orientales	Asistencia técnica	Decreto 485 de 2015	En ejecución	N/A	

Fuente: Cuadro base de seguimiento de la Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural

6. CONCLUSIONES

	PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código: GEI-PR-01- FR-04	 Radicado: 20241400026483 Fecha: 23-01-2024
		VERSIÓN: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 13/10/2023	



A manera de conclusión, se destacan los siguientes aspectos:

- La Secretaría ha logrado alcanzar un ritmo sostenido de ejecución de la construcción del CEFE Chapinero que, aunque todavía muestra algún atraso, se prevé que pueda estar terminado a finales del mes de marzo de 2024.
- El porcentaje de ejecución de la obra con corte a enero 21 de 2024 es del 87.02%, frente a un 90.42% previsto para la misma fecha, esto es, se registra un atraso en obra del 3.40%. Por su parte, el porcentaje de ejecución financiera de la obra es de 75.21%.
- Se evidenció un equipo de trabajo de la Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural con dominio, conocimiento y registros que dieron cuenta del avance y estado del CEFE Chapinero y de los Proyectos de Infraestructura Cultural informados.
- De otro lado, se identifican un total de 39 proyectos de infraestructura cultural con financiación bien sea de recursos del presupuesto del Distrito Capital, o financiados con la contribución parafiscal de los espectáculos públicos para las artes escénicas (LEP). Estos proyectos incluyen los que ya se encuentran liquidados y también los que se encuentran en fase de liquidación. Sobre estos proyectos se evidencia la existencia de adecuados controles de seguimiento e información disponible sobre su estado y trámites de cierre.

7. RECOMENDACIONES

Finalmente, se destacan las siguientes recomendaciones:

- Requerir a la Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural para que mantenga el estricto seguimiento al cronograma actualizado de obra del CEFE Chapinero, a través de la interventoría de obra, con el propósito de superar el actual atraso y poder entregar la construcción dentro del tiempo previsto. Es muy recomendable que cada semana se reporte oficialmente al Despacho del Sr. Secretario el porcentaje de avance (tanto físico como financiero), las dificultades y las soluciones a las mismas, tal como se viene realizando desde meses atrás. Se solicita a la Subdirección enviar copia de este reporte a la Oficina de Control Interno.
- Mantener y fortalecer el cuadro de control a los proyectos de infraestructura cultural que actualmente diligencia la Subdirección e informar periódicamente al Despacho sobre los avances y solución a las eventualidades dificultades que puedan presentarse a la Secretaría en el ámbito de sus competencias. Al respecto, es importante culminar las actuaciones pertinentes para lograr la liquidación de los 12 proyectos que se encuentran actualmente en dicha fase.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	PROCESO GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código: GEI-PR-01- FR-04	 Radicado: 20241400026483 Fecha: 23-01-2024
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02 FECHA: 13/10/2023	

- Es muy recomendable propiciar una mejora tecnológica para lograr la sistematización del Banco de Proyectos y de los registros de los proyectos beneficiarios de recursos LEP, analizando la implementación y uso de tecnologías de la información y comunicación para contar con una base de datos sistematizada que reúna los anteriores datos y que se enriquezca en virtud de la información cualitativa de los proyectos y su estado de avance y cierre, entre otros.

8. FIRMAS

Omar Urrea Romero
Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: Los anunciados.

Documento 20241400026483 firmado electrónicamente por:	
Omar Urrea Romero	Jefe Oficina de Control Interno Oficina de Control Interno Fecha firma: 23-01-2024 15:00:58
 a6a8309a13d892d6a5031af18cde84d49bd4ed906303342911c7135272cd20fe Codigo de Verificación CV: 3c95b	